

Defensa de la República

Es significativo que las protestas contra la ley de Defensa de la República salgan de la extrema derecha y de la extrema izquierda. Esto debe de querer decir que el centro, o sea la gran masa de la opinión española, está conforme con ella. No puede ser de otro modo, pensando bien. El país que trajo la República por aplastante mayoría hace menos de un año, no puede desear verla vivir de precario, puede desear verla soportando con humildad resignación los ataques y burlas de que pretenden hacerla víctima sus enemigos.

Ciertas gentes esperaban sin duda otra República como la del '73: sentimental, doctrinaria, y... tonta. Evangelica y apacible con sus adversarios; remediada y pudorosa en la aplicación de sus principios y siempre—es decir desde Inego—dispuesta a acudir al terreno de lucha a que quisieran llevarla sus constantes y traicioneros persecutores.

Las cosas van saliendo, por fortuna, de muy distinta manera. Y este chasco de muy precisamente el que colma la irritación de las derechas monárquicas y de las izquierdas anarquistas y comunistas. La fusión de táctica entre comunistas y otros demuestra hasta qué punto son débiles sus fuerzas aisladas, y hasta qué punto es firme la posición que frente a ellas mantiene el nuevo régimen.

A pesar del abismo ideológico que media entre un monárquico y un comunista, los dos se encuentran cuando se trata de la misma hora y en el mismo campo... Combaten con las mismas armas. Y cuando las necesidades de la lucha conducen a uno de los bandos a la acción directa—como ha ocurrido en los recientes sucesos de Híjeres—, procedimiento en que ya no puede seguir el otro bando, que no le interesa de pronto con el absurdo manifiesto a que su pasión política le ha llevado, se da el fenómeno de que en vez de una ruptura total, lo que surge entre ellos es una disyuntiva provisional. Una suspensión momentánea en el táctico recuerdo.

Podríamos aducir en pro de nuestra tesis numerosos ejemplos. Pero haremos uno sobre todo que no deja lugar a dudas. Me refiero a la argumentación ideológica que escriben en diario periódico tan definidos en sus reactivos reductos como «A. B. C.» y «Mundo Obrero». La argumentación de ambos viene a limitarse en síntesis a poner de manifiesto lo que ellos se afanan en llamar «dictadura republicana».

El Gobierno de la República necesita para no hundirse y sostener el régimen—añadir—recorrer a las leyes de excepción, a procedimientos típicamente dictatoriales, tan autoritarios como los que empleaba la monarquía en tiempos de Primo de Rivera. Y a veces más. Las deportaciones, las multas, las prisiones, que consigna la ley de Defensa de la República y aplica el Gobierno, la aprueban superabundantemente.

Tal es en esencia y en una de sus reflexiones favoritas el argumento en que coinciden la prensa roja y la prensa negra. «Lo creen así verdaderamente? Salvo los casos de efecto elemental y boecio que, en efecto, menudean en esas zonas extremas, podemos afirmar que no. Fingen creerlo, lo escriben como puñal de «condo-Hierri», pronto a clavarse al menor descuido en la espalda del adversario».

El Gobierno de la República necesita para no hundirse y sostener el régimen—añadir—recorrer a las leyes de excepción, a procedimientos típicamente dictatoriales, tan autoritarios como los que empleaba la monarquía en tiempos de Primo de Rivera. Y a veces más. Las deportaciones, las multas, las prisiones, que consigna la ley de Defensa de la República y aplica el Gobierno, la aprueban superabundantemente.

Tal es en esencia y en una de sus reflexiones favoritas el argumento en que coinciden la prensa roja y la prensa negra. «Lo creen así verdaderamente? Salvo los casos de efecto elemental y boecio que, en efecto, menudean en esas zonas extremas, podemos afirmar que no. Fingen creerlo, lo escriben como puñal de «condo-Hierri», pronto a clavarse al menor descuido en la espalda del adversario».

El Gobierno de la República necesita para no hundirse y sostener el régimen—añadir—recorrer a las leyes de excepción, a procedimientos típicamente dictatoriales, tan autoritarios como los que empleaba la monarquía en tiempos de Primo de Rivera. Y a veces más. Las deportaciones, las multas, las prisiones, que consigna la ley de Defensa de la República y aplica el Gobierno, la aprueban superabundantemente.

Tal es en esencia y en una de sus reflexiones favoritas el argumento en que coinciden la prensa roja y la prensa negra. «Lo creen así verdaderamente? Salvo los casos de efecto elemental y boecio que, en efecto, menudean en esas zonas extremas, podemos afirmar que no. Fingen creerlo, lo escriben como puñal de «condo-Hierri», pronto a clavarse al menor descuido en la espalda del adversario».

rio. Pero en el fondo saben que no hay paridad por remota que fuese entre «aquello» y «esto», entre lo que se fué y lo que hoy existe.

Mil veces lo hemos dicho, y otras mil habrá que repetir. La historia no presenta un solo caso de cambio de régimen, de revolución cruenta o incurrente que haya utilizado menos los recursos de excepción, los medios coercitivos de autoridad y gobierno que la República española. Ni la tercera República francesa (y no hablamos de las dos anteriores), con su «Commune» y su policía política hasta los tiempos de Waldeck Rousseau, ni la República alemana, con sus tribunales militares para los delitos contra el régimen; ni la República portuguesa en la época primigenia de su implantación—sin hablar tampoco de la actual, que trata a sus enemigos como es sabido—, ni la moderna Turquía; ni Checoslovaquia; ni Polonia; ni Rusia, naturalmente, por no citar más que algunos de los Estados modernos que han experimentado una revolución y un cambio de régimen político, han sido de tan benigna paridad en el empleo de medidas extraordinarias como la República española.

Verdad es, hemos de reconocerlo, que en ninguna parte se hallaban tan desmoralizadas y ciegas las fuerzas tradicionales como en España. Pero también es verdad que en ninguna parte estos elementos se han mostrado tan pasiva y solapadamente irreductibles como en España. Sus manifiestos de derrocamiento económico lo revelan hasta la saciedad y la ignominia.

No existe, pues, semejanza ni punto de contacto entre los procedimientos de los gobiernos dictatoriales de la monarquía y los que sigue el Gobierno de la República. La ley de Defensa de esta no tiene nada que ver con los «ukases» pirromirrescos, por más que quieran confundirlos nuestros reaccionarios y meterlos en el mismo saco.

«Cómo han de ser igual? Los decretos dictatoriales de Primo y de Berenguer contra la ciudadanía y contra la Prensa, contra los derechos individuales y los derechos colectivos; las órdenes gubernativas encarcelando, deportando, multando, persiguiendo a los españoles no afectos a la dictadura, «eran hijas del capricho despótico de un general insurrecto al servicio de un poder real irresponsable y absoluto, sin control popular de ninguna clase». Y la ley de Defensa de la República aunque, como es inevitable en sus atribuciones primitivas se vea obligada a consignar y mantener aquellas medidas de excepción, «es una ley votada en Cortes, libre y de moderadamente elegidas por el pueblo español por medio del sufragio universal y en uso de sus facultades plebeas de soberanía... Y además, es una ley de cuyo uso ha de responder siempre el Gobierno ante el Parlamento».

«Cabe semejanza próxima o remota entre los dos sistemas? Conviézanse los partidos extremistas y neorevolucionarios de derecha y de izquierda. El régimen republicano en marcha actúa en una zona de legalidad tan amplia, que le permite la mayor soltura de movimientos. Incluso, si lo necesita, para movilizar sin estorbo sus fuerzas de combate».

ANTONIO ESPINA

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

A última hora de la tarde de ayer, fuimos recibidos por el señor Alas Argüelles, quien nos manifestó que en Tabernas se había producido un pequeño movimiento anarco-sindicalista, habiéndose hecho algunas detenciones, y en evitación de que se reproduzcan los incidentes, se reconcentraron algunos números de la Guardia civil.

A una pregunta que le hicimos sobre la huelga de la Alhóndiga, contestó el señor Alas que no se había registrado ningún incidente, estando asegurado el abastecimiento, y como ustedes habrán podido comprobar—dice—, las patatas han bajado de precio.

DE LA ALCALDIA

Al recibimos ayer el señor Santisteban, nos manifestó que en virtud de las gestiones realizadas por el delegado de Abastos, señor López Pintor, se estaban vendiendo en la plaza del Mercado, el kilo de patatas a 50 y 55 céntimos.

También nos dijo que él es partidario de que desaparezcán los asentadores de la Alhóndiga.

EN LA DIPUTACION

Como de costumbre, ayer fuimos recibidos por el presidente de la Diputación, señor Jiménez Asensio, el que nos hizo las siguientes manifestaciones:

«Esta mañana he recibido la visita del alcalde de Beires y del presidente de la Sociedad

obrera de aquella localidad, quienes me solicitaron se activara la gestión que se viene realizando para incluir en el plan de urgencia el camino vecinal de Beires a la carretera.

Yo les ofrecí—nos dice—que por tratarse de un camino vecinal, cuyo presupuesto sólo llega a unas diez mil pesetas, se podría conseguir su realización.

También he recibido la visita de los presidentes de las sociedades obreras de Iñar, y algunos obreros de dichas sociedades, los cuales me interesaron la construcción del camino de Iñar al puente de los Imposibles, solicitando que por la sección de Vías y Obras se despachara urgentemente la última certificación, cuyos datos tomaron hace algunos días los ingenieros.

Por mi parte—nos dice por último el señor Jiménez—les he ofrecido que mañana mismo estarán terminadas dichas certificaciones que se pasarán a la jefatura de Obras públicas.

LA RECOGIDA DE ARMAS

Ayer se nos facilitó una nota en el Gobierno civil, por la que se pone en conocimiento de cuantas personas tengan entregadas en el Gobierno civil, cuartel de Seguridad, y puestos de la Guardia civil de la provincia, armas cortas con licencia de fecha anterior al decreto de trece de noviembre de 1931, y armas lisas de caza, que deseen recogerlas, deberán hacerlo en el improrrogable plazo de ocho días a contar desde

el que aparezca inserto en el «Boletín Oficial» el anuncio.

Para las armas de caza sin licencia, podrán proveerse de ella quienes no la posean, dentro de los ocho días, previniendo que si pasado referido plazo no han sido recogidas en las condiciones anteriormente prevenidas serán destruidas.

ESTIMANDO UN ESCRITO

La sección provincial de administración local de Almería, ha remitido al Ayuntamiento un escrito estimando el recurso de reclamación ante la delegación de Hacienda de esta capital contra los presupuestos municipales del actual ejercicio en lo que respecta al nuevo arbitrio creado, gravando las casas insalubres.

ASISTENCIA SOCIAL

En el día de ayer concurrieron a los comedores de esta benéfica Asociación 179 niños y 320 adultos.

Los famosos presupuestos

El delegado de Hacienda desecha los impuestos sobre casas insalubres y el que se establecía sobre habas y lentejas

A los efectos del artículo 302 del Estatuto, el Delegado de Hacienda de la provincia, después de examinar el presupuesto para 1932 del Ayuntamiento de Almería y de entender en las reclamaciones presentadas, ha devuelto a la Corporación dicho presupuesto, para que corrija las extralimitaciones que contiene y para que haga la subsanación o modificación pertinente.

Constituyen en este caso extralimitaciones el impuesto sobre las fincas urbanas, denominado de casas insalubres, una verdadera monstruosidad de la cual fuimos los primeros en protestar y demostrar su ilegalidad, no obstante haber asegurado los técnicos municipales su legalidad y habérselo creído la Comisión de Hacienda. Ahora se convencerán los individuos de dicha Comisión que es verdad lo que veníamos sosteniendo y que han sido engañados por dichos técnicos.

El otro impuesto es el famoso de las habas y lentejas, que a pesar de haber una sentencia firme contra dicho impuesto, los técnicos, asesorados por el guiso que no da la cara, lo han querido implantar también y el Delegado de Hacienda, lo echa abajo de una plumada, por ser completamente ilegal.

Ante estos dos ejemplos, la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento pleno, deben adoptar una resolución enérgica contra los asesores de la Corporación que han producido con su incompetencia o mala fe, estos trastornos y han llevado al Ayuntamiento al estado lamentable en que hoy se encuentra y que cada día que pase se agravará más.

Lo menos que puede hacer la Corporación es exigir estrechas responsabilidades a sus asesores, para que no vuelvan a repetir la suelta y perjudicial los intereses del vecindario.

Es muy posible que los susodichos técnicos propongan entablar un recurso de alzada ante el Tribunal provincial, pero ese recurso se perderá, como se pierden todos los que entabla el Ayuntamiento, y seguramente se encargará de mantener el recurso al secretario y este sí que no perdería el tiempo, aunque el Ayuntamiento sea el pagano.

Eso también debe evitarse a toda costa y adoptar la única solución que evitaría esta serie de conflictos, que es la de apartar a los causantes de todas estas anomalías que vienen repitiéndose en todos los presupuestos.

Como la determinación del delegado de Hacienda desarticulará los presupuestos y hay que rehacerlos para buscar su nivelación, quiere decir que es llegado el momento de anular todo cuanto aquí se ha hecho, por ilegal, y de nuevo sacar a concurso la adjudicación de los

el que aparezca inserto en el «Boletín Oficial» el anuncio.

Para las armas de caza sin licencia, podrán proveerse de ella quienes no la posean, dentro de los ocho días, previniendo que si pasado referido plazo no han sido recogidas en las condiciones anteriormente prevenidas serán destruidas.

ESTIMANDO UN ESCRITO

La sección provincial de administración local de Almería, ha remitido al Ayuntamiento un escrito estimando el recurso de reclamación ante la delegación de Hacienda de esta capital contra los presupuestos municipales del actual ejercicio en lo que respecta al nuevo arbitrio creado, gravando las casas insalubres.

ASISTENCIA SOCIAL

En el día de ayer concurrieron a los comedores de esta benéfica Asociación 179 niños y 320 adultos.

arbitrios, que acaso daría para enjugar el déficit.

Huelga decir que aunque el delegado de Hacienda, por causas que conocemos, ha dejado pasar el impuesto sobre los productos de la vega, el Ayuntamiento es soberano para modificarlo o echarlo abajo y con ello cesaría el grave conflicto planteado actualmente.

No hacerlo, equivale a mantener un error, a sobornar, por el deseo de producir una perturbación al vecindario.

Ya se habrá convencido todos de la razón que nos asistía para seguir nuestra campaña, que aún no ha terminado, pues lo que queremos es la depuración del sistema de ingresos, que lo que paga el pueblo vaya a engrosar las arcas municipales y que ningún intermediario se aproveche de la desorganización actual para hacer un pingüe negocio.

Es llegada la hora de que se acaben los logrores, los explotadores del pueblo, que antes eran amparados por los caciques y hoy se valen de otros medios más reprobables para seguir engañando y explotando al pueblo y al Ayuntamiento.

Los que están al lado del gestor, ellos sabrán por qué lo defienden, y allí ellos con su conciencia; pero sepan que la opinión pública ha dado su fallo y éste sí que es inapelable.

No se es republicano por haber sido elegido concejal en un momento de emoción del pueblo, hay que serlo por la conducta, por la labor que realiza y los que vuelvan la espalda al pueblo y defienden los intereses de un negociante de presa, esos, ni son republicanos ni pueden serlo jamás; por que ellos representan la vieja política del barullo y del desbarajuste y del caciquismo y en este régimen democrático, los caciques y sus compadres no tienen ambiente para desarrollarse, porque el pueblo está alerta y no habrá de tolerarlo.

Toda la opinión está en pie y no ha de consentir que un grupo de consumidores y mafiosos de la ley entre a saco con el dinero del pueblo.

Ha aquí un extracto de la sesión celebrada el 4 de enero, en la que un concejal socialista se opuso a las modificaciones introducidas en las Ordenanzas extralegalmente y otros compañeros de minoría votaron en contra:

«Dada cuenta del acta que antecede, el señor alcalde anunció que se daba cuenta del acta leída para que el Ayuntamiento acordara sobre la adjudicación definitiva del servicio concursado.»

El señor Miras Capel expone que se suspenda la adjudicación definitiva del contrato hasta que se CORRIJAN en las Or-

Comentarios frívolos

El conflicto de desabasto de la ciudad continúa sin resolver; el gestor de los impuestos, encanado de tener tan excelente valedores; el Ayuntamiento, su alcalde y los demás, dando palos de ciego.

¿Qué tienen que ver los ciudadanos de Adra con el conflicto creado por la ineptitud del Ayuntamiento de Almería?

Pues ellos han sido las primeras víctimas.

Por disposición de nuestras autoridades se les ha retenido una mercancía que iba vendida a comerciantes de Barcelona, se ha llevado al mercado y se ha vendido por cuenta y riesgo de sus propietarios y han servido para que algunos mercaderes poco aprensivos, hagan un ne-

denanzas correspondientes los tres extremos siguientes:

Primero: La forma en que se redacta la exacción de derecho a las habas y lentejas recibidas por los comerciantes; porque mediante la MODIFICACION INTRODUCIDA en la ORDENANZA del año anterior el CITAR LA MATRICULA que HAN DE PAGAR los exentos, resulta limitada la exención a los MAYORISTAS, SIENDO ASI QUE LA AUDIENCIA PROVINCIAL QUE LA ESTABLECIO SE REFERIA A TODOS LOS COMERCIANTES DEBIDAMENTE MATRICULADOS.

Segundo: El GRAVAMEN ESTABLECIDO SOBRE TRANTADO DE NARANJAS, PATATAS, Y OTRAS ESPECIES, que es ILEGAL.

Tercero: El haber SOMETIDO AL GRAVAMEN DE LA ALHONDIGA A LOS PRODUCTOS OBTENIDOS en el TERMINO MUNICIPAL QUE SIEMPRE HAN ESTADO EXENTOS DE GRAVAMEN Y CUYO COBRO NO PODIA REALIZARSE O PRODUCIR UN CONFLICTO DE ORDEN PUBLICO.

El señor Villegas declara que las reclamaciones contra las ordenanzas no se pueden formular ante el Ayuntamiento; sino ante la Delegación de Hacienda, única autoridad competente para recibirlas, tramitarlas y resolverlas y que la adjudicación del concurso no puede subordinarse a las trámites que es independiente y extrínseco a la competencia del Ayuntamiento.

El señor Miras insistió en su propuesta añadiendo que resultan perjudicados los comerciantes detallistas que han de pagar las habas y las lentejas.

En este mismo sentido se expresaron los señores López Pintor y Gálvez, solicitando se restablezca el texto de la Ordenanza vigente en el año anterior que excluía el pago de esa especie a todos los comerciantes matriculados.

Los señores García Alonso y Limones, socialistas, se adhieren a las manifestaciones y propuestas del señor Villegas. Ratificaron los expresados señores manteniendo sus puntos de vista.

El Ayuntamiento acordó adjudicar definitivamente el remate a don Francisco Basuñana Jiménez en la suma ofrecida.

Ratificando en todas sus partes la adjudicación los señores Miras, López Pintor y Gálvez, votaron en contra por las razones expuestas en el debate, especialmente por las aduicias sobre las modificaciones en la exención de derecho en las habas y lentejas a los comerciantes debidamente matriculados.»

Esto no necesita comentarse.

gocio, vendiendo a precio elevado la mercancía.

No sabemos lo que pensarán el alcalde y los productores de Adra que han venido a protestar ante el gobernador y no los ha recibido, pero es lo cierto que la incautación no puede hacerse como se ha realizado, sino pagando el producto previamente, por su valor y vendiéndolo a riesgo y ventura del que se incauta de él.

Hacer otra cosa es muy equivocado, porque las leyes que rigen la República española no lo permiten.

Generosamente los labradores de Adra han ofrecido dejar un quince por ciento de sus productos, pero no están obligados a hacerlo tampoco, lo hacen realmente, porque quieren...

Anuncie en

«Diario de Almería»

DESCUBRIMIENTO Y REVELACION DE SECRETOS

Un poco es serio y un poco en broma, como es la vida, como debemos tomar todas las cosas de la vida, un periódico francés relata y comenta un hecho mitad cómico, mitad trágico, que en su esencia jurídica ha de resolver uno de los Juzgados de paz de París.

Cierto contramaestre de una fábrica en la capital de Francia, hombre maduro, que frisa en los cincuenta y ocho años, sintió en su corazón el coquillo de las tiernas miradas de una obrerilla joven y linda, que no se mostró esquiva a las insinuaciones del contramaestre. La diferencia de edad tenía una compensación tolerable en el aspecto vigoroso y sano del obrero, en su abundante cabellera negra bien peinada, en su arrogante figura y en la radiante expresión del amor inspirado. Y así la joven aceptó gozosamente los galanteos del contramaestre, convirtiéndolo para fecha próxima la celebración de la boda.

Pero he aquí que de pronto, y sin una razón que lo justifique, cuando iban precisándose a publicarse las proclamas, la bella obrera participó a su enamorado que, después de una profunda reflexión, devolvía su palabra quedando en completa libertad.

El contramaestre, en la dolorosa estupefacción de su infortuno, no podía explicarse el motivo de aquella voluble conducta, insospechada en la reciente seriedad de su dulce tormento. Pero pasado algún tiempo, pudo averiguar la causa de su tragedia sentimental. El contramaestre era calvo, terriblemente calvo. Aquella abundante cabellera negra era una belleza que periódicamente arreglaban y peinaban su peluquero. El figuró no había sabido o no había querido guardar el secreto, y la joven y linda obrerilla había sido advertida por aquel respecto del postizo aditamento capilar. Y la novia, que había puesto todas sus ilusiones en la sedosa y negra cabellera de su maduro galán, no pudo resistir el desengaño y dió por finidos sus amores.

Al saber el contramaestre la causa del rompimiento de su noviazgo, ha formulado una querrela criminal contra el peluquero, como incurso en el artículo 378 del Código penal francés sobre revelación de secreto profesional, aplicable no solamente a los médicos, a los cirujanos, a las comadronas, sino también a otras personas que, como los peluqueros, por ejemplo, son depositarios, por razón de su oficio, de secretos que les son confiados. Y este es el hecho que próximamente ha

de resolver el juez de paz del distrito 15 de París.

Un hombre que a los cincuenta y ocho años se enamora como un cadete de una linda joven que apenas ha cumplido los veinte años, que es calvo como una bola de billar y que, además, usa bigote, es algo esencialmente cómico y hasta me atrevería a decir que ridículo. Pero ello no desvirtúa la comisión del delito cometido por el peluquero, que por razón de su oficio conoce ese defecto físico que oculta el interesado usando una peluca y lo revela o hace público.

LICENCIADO ASTREA

¿Qué ha pasado en Tabernas?

Recientemente visitó el Gobernador civil el pueblo de Tabernas y a su regreso pudo decir como César: «vini, vidi, vici» y así lo proclamaron en sus columnas por medio de una nota oficiosa dos colegas ultraderechistas.

Por cierto que en la mencionada nota leímos el párrafo siguiente:

«En medio de una concurrencia numerosísima se dirigió después (el señor gobernador) a la sociedad de Obreros de Oficios Varios pronunciando otro discurso de sentidos elogios a la República, que fué contestado por uno de los afiliados de la mencionada sociedad, quien dirigió toda clase de encomios a la primera autoridad de la provincia y al terminar de hablar el citado trabajador, el gobernador civil le abrazó en medio de una calorosa ovación de todos los reunidos.»

Pues ahora resulta, según el propio gobernador dice en unas declaraciones, que aquel abrazo fué cobarde que le dieron, porque han resultado todos aquellos socios nada menos que anarcosindicalistas, y según asegura la primera autoridad han

organizado un movimiento contra el Ayuntamiento de Tabernas.

¿A qué ha sido debida esa evolución tan radical en tan poco tiempo?

Hay abrazos que son fatales: el de Vergara le costó a España un siglo de atraso y éste de Tabernas, no sabemos lo que puede traernos todavía.

La consecuencia que sacamos es bien triste porque se da el caso que la actuación gubernamental, mal orientada, no crea más que un estado de rebelión en el pueblo generoso, que es el único al que se debe la República.

Si el caso ocurrido en París y al cual me refiero en esta crónica, hubiese pasado en España, yo creo y considero de absoluta explicación el artículo antes referido.

Existe también, según nuestro vigente Código penal, otra figura de este delito, de la cual acaso tendré que ocuparme en alguna futura crónica. El artículo 512 preceptúa que «el que para descubrir los secretos de otro se apodera de sus papeles o cartas y divulgare aquéllos, será castigado con las penas de prisión correccional en sus grados mínimos y medio y una multa de 125 a 1.250 pesetas. Si no los divulgar, las penas serán arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas». Y la jurisprudencia del Tribunal Supremo ha establecido la doctrina de que este delito se comete sea cual fuere el contenido de las cartas.

Alguno de mis lectores puede saber el alcance de estas manifestaciones mías, que hoy por hoy quedan reducidas a una cuestión puramente teórica y doctrinal, al hacer el comentario, un poco en serio y un poco en broma, como es la vida, de esa cómica aventura galante de un obrero viejo y calvo, que ha sufrido la tragedia sentimental de un desengaño amoroso por la revelación indiscreta de un secreto profesional.

Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 15 de marzo

Número premiado

82

A cobrar en las oficinas provisionales Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Consejo de ministros

Madrid.—Hoy a medio día se celebró en la Presidencia el Consejo de ministros anunciado, bajo la presidencia del señor Azaña.

La reunión terminó a las tres de la tarde y a la salida se facilitó la siguiente

Nota oficiosa

En el Consejo celebrado hoy se dió por terminado el estudio del cumplimiento del proyecto de Reforma Agraria, cuyo texto se facilitará mañana para su publicación en los periódicos.

El presidente del Consejo in formó a sus compañeros de Gobierno del acuerdo recaído en el curso de la Teléfonica sobre los contratos de trabajo. Se trató de la regulación del cultivo del algodón, el que se

propone el Gobierno que alcance cien hectáreas en cinco años.

Aprobáronse unas declaraciones al decreto sobre seguros agrarios.

Se autorizó al ministro de Trabajo para presentar a las Cortes la creación de las Delegaciones de Trabajo en provincias.

El ministro de Obras Públicas señor Prieto informó a sus compañeros de su viaje a Valencia, ratificando sus propósitos de comenzar las obras del pantano de Benagever.

El Consejo acordó el nombramiento de un juez especial para entender en las irregularidades administrativas cometidas en la jurisdicción de la cuenca del Ebro.

ma ha de costar, se satisfará del presupuesto general del Estado, aplicándose al capítulo adicional del ministerio correspondiente.

La aplicación de dicha reforma no producirá desnivel, porque en el aumento tributario se suprimió el recargo del diez por ciento de la propiedad rústica.

Dijo que la reforma se implantaría rápidamente en Andalucía, Extremadura, Toledo y Salamanca.

Los sin trabajo

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dicho esta mañana en la sesión de la Cámara que reina cierta agitación entre los obreros parados de algunos sitios.

En Sevilla ha habido una agitación grande entre los obreros sin trabajo, recorriendo las calles, formando escándalos y siendo disueltos por la fuerza pública.

En Ojuna también se lanzaron a la calle los obreros parados, dando grandes voces y rompiendo algunos cristales a

pedradas y haciendo algunos disparos sin consecuencia. Fueron asimismo disueltos por la Guardia civil.

En Beltrán formaron los sin trabajo un gran alboroto y al salir la Guardia civil le hicieron frente, disparando sobre ellos, resultando dos guardias heridos de perdigonadas y el teniente de un balazo.

Se consiguió restablecer el orden, no sin antes pretender apoderarse del Ayuntamiento los revoltosos.

Quince millones para obras de puertos

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, ha manifestado que se han girado quince millones de pesetas a Andalucía, que serán invertidas solamente en obras de los puertos de dicha región.

Entre las capitales andaluzas que disfrutarán de estos beneficios, figura Almería.

La minoría socialista se reúne

Madrid.—Se ha reunido hoy la minoría socialista para tratar sobre los presupuestos, no acordándose nada, ya que ha sido una reunión previa, según parece.

Sesión borrascosa en el Ayuntamiento

Barcelona.—Se ha celebrado sesión en el Ayuntamiento, siendo egitadísima.

Se discutió una moción de la izquierda republicana sobre los presupuestos. Las minorías presentaron una proposición que, después de discutirse con calor, se sometió a votación, siendo aprobada por 25 votos contra 24.

Se produjo un escándalo formidable, dimitiendo los concejales de izquierda.

Cree el alcalde se resolverá la crisis en la sesión del viernes.

El mejor café tostado le vende «La Equitativa»

Las Cortes Constituyentes

Cambio de escaños

Madrid.—Bajo la presidencia del señor BESTEIRO se abre la sesión del Congreso a las 4 de la tarde.

En escaños y tribunas hay escasa animación y en el banco azul se sienta únicamente el ministro de Marina, señor Giral.

Se procede por las minorías al cambio de escaños que ayer telegrafiamos, verificándose éste en la forma siguiente: Los socialistas ocuparán ahora el escaño posterior inmediato al banco azul y los radicales han pasado a ocupar los escaños enfrente.

Subvenciones a los Ayuntamientos de Sevilla y Barcelona

Se pone a discusión el orden del día y se da lectura y se toma en consideración una propuesta relativa a las subvenciones que habrá de otorgarse a los Ayuntamientos de Sevilla y Barcelona para enjugar el déficit de las Exposiciones.

El presupuesto de Marina

Se discute en los presupuestos del departamento de Marina.

Los diputados por Cartagena don ANGEL RIZO y don ANTONIO NAVARRO y el señor SUAREZ PICAZO, combaten la totalidad.

Abogan por que el Estado atienda a la defensa nacional y que se dé mayor impulso a las obras de los astilleros, para que en los arsenales del Estado puedan hallar ocupación los millares de obreros especializados que se han ido formando en sus talleres.

El señor BESTEIRO llama la atención al diputado señor RIZO, por haber invertido una hora y cuarto en su discurso.

El diputado don HONORATO DE CASTRO defiende el dictamen.

El ministro de Marina, señor GIRAL, justifica los deficientes del presupuesto pues se trata —dice— de una cosa transitoria.

Detalla el ministro las rebajas totales, las cuales se elevan a cincuenta y un millones de pesetas; alude, también, a los aumentos que ha sido preciso introducir, y respecto a las peticiones formuladas por los diputados que han hecho uso de la palabra, afirma que se tendrán en cuenta para el momento en que se plantee en las Cortes la discusión sobre la política naval a seguir por España y la extensión que ésta ha de tener.

El articulado del presupuesto de Marina se aprueba rápidamente, incluso el adicional para la construcción de un buque planero.

Ruegos y preguntas

El señor PEREZ MADRIGAL formula al ministro de Gobernación una denuncia manifestando que el periódico titulado «La Gaceta Regional» de Siles manca, que inspira el diputado señor Gil Robles, ha atacado a la República y al jefe de Estado.

El mismo diputado pide que siga la tramitación para la concesión de la laureada al capitán Galán.

El señor POZA JUNCAL expone al Gobierno los ataques que han sido dirigidos a la República en un mitin tradicionalista de Barcelona.

El señor FERRER solicita locales higiénicos para las escuelas de Almería, pues aunque el Ayuntamiento se esfuerza quedan quinientos niños sin escuelas, por falta de los locales.

Se levanta la sesión a las 8:30.

EXTRANJERO

Retirada de las fuerzas japonesas

Shanghai.—El jefe de las tropas japonesas ha ordenado la retirada de las fuerzas que combaten en China y mandado que sean embarcadas para el Japón.

Se cree que esto sea una maniobra de los japoneses y a este efecto la Sociedad de Naciones ha tomado sus medidas y se discute sobre este punto.

La propaganda electoral

Berlín.—Sigue con entusiasmo la propaganda en favor del mariscal Hindenburg, considerándolo como el hombre que podrá encauzar las cuestiones pendientes y sobre todo las internacionales.

A Hitler le tachan de querer llevar a la nación a una ruina con sus principios nacionalistas.

Alvear a la Argentina

Buenos Aires.—El ex presidente, señor Alvear, parece que viene a esta capital dispuesto a ponerse al frente de las fuerzas radicales y organizadas para próximas luchas electorales.

La revolución en San Salvador

San Salvador.—En la última revolución de esta nación, según datos obtenidos, ha habido unos 8.000 muertos de ambos bandos.

Es lamentable y triste esta estadística y más tratándose de hermanos de raza.

DE MADRID

En honor de los congresistas de Cirugía

Madrid.—Los congresistas de Cirugía, asistieron hoy a una recepción dada en su honor por el Ayuntamiento, yendo después a una fiesta organizada en el Hotel Palace.

Los congresistas se hallan satisfechos de estos regios que resultaron con un gran brillantez.

Un timo de 86.000 pesetas por un procedimiento nuevo

Un ciudadano llamado Antonio Postigo ha presentado una denuncia contra Antonio González por haberle estafado 86.000 pesetas.

El denunciante ha manifestado que el pretexto para sacarle dicha cantidad fue el de asegurarle que mediante un sistema de falsificación, de cuyo secreto él era poseedor, reproduciría los billetes y después le devolvería los originales, pero se olvidó de esto último el González y ha desaparecido con las 86.000 pesetas.

El Antonio Postigo sirve actualmente en Málaga como conserje del Banco de Bilbao, a cuya entidad pertenece el dinero.

La Policía busca al estafador, cuyo paradero se ignora en la actualidad.

Un niño mata a otro, inconscientemente

Un niño encontró escondidos en una caja dos revólveres y dió uno de ellos a un amigo que jugaba con él.

Queriendo imitar a ciertas películas folletinescas, un chico le dió al otro que levantara los brazos, en son de atraco, y apuntándole con el revólver, pero con tan mala fortuna que salió un tiro, viniendo a herir mortalmente a su amigo en la cabeza.

Preguntado el autor del disparo por qué había hecho aquello, contestó que había querido representar una película, y sin saber que el revólver estuviese cargado, disparó, sin querer causar la desgracia.

Un asalto audaz

Juan García Torres y un cuñado suyo, llamado Pedro, llegaron a un bar y se sentaron a un velador para tomar una cerveza.

A poco llegaron tres desconocidos, uno de ellos con tipo de extranjero y se sentaron en el mismo velador.

De pronto se lanzaron sobre

Juan y le arrebaron la cartera, llevándose 400 pesetas y abandonando la cartera, en la que dejaron un billete de 100 pesetas.

Los atracadores huyeron, sin ser habidos.

Un maquinista que pierde el tren

El expreso de Madrid a Algeciras, al pasar por la estación de Despeñaperros, se detuvo el maquinista, llamado Vigil, teniendo que ser conducido el tren por el jefe de máquinas.

Vigil llegó después a pie a la estación de Santa Cruz.

Se ignora lo ocurrido.

Sobre el crimen de Carabanchel

Continúan todavía las pesquisas de la policía con el fin de esclarecer el crimen de Carabanchel, pero hasta ahora no han tenido resultado.

No obstante, se confía en que pronto quedará esclarecido el asunto.

PROVINCIAS

Las huelgas de Jaén

Jaén.—En el pueblo Mancha Real se ha declarado la huelga general.

En Villanueva del Arzobispo los huelguistas hirieron gravemente al propietario don Rogelio García.

Los ánimos están excitadísimo, habiéndose concentrado fuerzas de la Benemerita para evitar excesos.

Han llegado a estos puntos ingenieros agrónomos que tratan de imponer el laboreo forzoso de las tierras, vista la actitud de los propietarios.

Un hombre atropellado y muerto por un tranvía

Granada.—En la Avenida de la República, frente a la calle de Garrido, un tranvía atropelló a Antonio España S. n. t. de 50 años.

Varias personas que presenciaron el accidente, ayudaron al traslado del herido al Hospital de San Juan de Dios.

En el citado centro bénesico el médico de guardia asistió a Antonio de diversas lesiones graves.

Terminada la operación que dió el lesionado encamado.

Horas después de ingresar en el centro citado el desgraciado Antonio España, falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

Los minas de Riotinto

Huelva.—El gobernador ha confirmado que la Compañía de Riotinto ha anunciado el cierre de los talleres en el plazo de 24 horas, si los obreros no desmontan un torno.

Los trabajadores se niegan a ello, como consecuencia del «boicot» declarado a la Compañía de Zafra a Huelva.

Dispara un tiro a su sobrino y le hierre gravemente

Murcia.—Dice de Lumbres que iba el vecino Joaquín Ferrández García, en unión de su hijo Juan, y les salió al encuentro su cuñado Juan Fernando Ruiz, quien, por resentimientos y sin que mediaran palabras, sacando una pistola disparó sobre el joven, el cual cayó a tierra herido.

El padre conujo a su hijo al cuartel de la Benemerita, en donde dió conocimiento de lo ocurrido.

Una pareja de dicho Cuerpo trasladó sin pérdida de tiempo al herido a la clínica del médico de esta aldea, quien practicó la primera cura y ordenó su traslado al hospital.

Acto seguido, en un automóvil fué trasladado al Hospital civil de Loros, en donde ingresó en grave estado.

El autor de tan bárbaro hecho fué detenido.

Vendedores clandestinos de pistolas

Bilbao.—Han sido detenidos varios individuos que vendían clandestinamente pistolas procedentes de fábricas de Eibar.

La han sido recogidas varias de ellas.

Anciana atropellada y muerta por una camioneta

Murcia.—Comunican de Molina que una camioneta atropelló a una anciana, produciendo la muerte.

Cuando la anciana Carmen Jiménez Rovira, de 62 años de edad cruzaba la carretera en dirección a su domicilio, fué alcanzada por una camioneta conducida por Ramón Cortés



LA JOVEN

Teresa Suárez Gómez

Falleció en el día de ayer, a los 21 años de edad

R. I. P.

Si desconsolada madre doña Josequina Gómez Fernández; tíos don Juan, doña Angeles, doña Salvadora y doña Basilia Gómez Ferrández; tíos políticos don Antonio Nava Campos, don Antonio Martínez Casas y don Baldomero S. Lla Muñoz, primos y demás familias,

SUPPLICAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las 5:30 de la tarde, desde la casa mortuoria, Cenotafio, 16, al cementerio de San José, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Ortiz, quedando debajo de las ruedas

Recogida y conducida a su domicilio, falleció a los pocos momentos.

El conductor de la camioneta fué detenido.

Tumulto estudiantil

Zaragoza.—Se ha vuelto a reproducir la algarada estudiantil.

Los escolares han formado un gran tumulto en la Universidad.

LOS ESTUDIANTES

Actos culturales

Mañana, jueves, por la tarde, tendrá lugar en el Instituto, una velada que organiza la Federación de Estudiantes de Bachillerato, en la que harán uso de la palabra el estudiante don Agustín Melero Fernández, que disertará sobre el tema «D. Portes», y el culto escritor don Francisco Vázquez Maldonado, que desarrollará el tema «Algunas interpretaciones de la Historia Antigua».

Tomará parte en él la orquesta de la Asociación de alumnos normalistas de esta capital.

El pasado domingo, el grupo gimnástico de la Federación de estudiantes de bachillerato, realizaron una excursión a Roquetas de Mar, saliendo de nuestra capital a las seis de la mañana, y regresando a las cinco de la tarde.

Se propone este grupo iniciar una extensa campaña en favor del excursionismo, preparando para ello un programa bien perfilado.

No sabemos la petición de inscripción que se haya hecho a tal efecto por las entidades obreras, lo que si podemos asegurar es que la Asociación de armadores «El Faro», con fecha anterior al 17 de febrero pasado, solicitó del Gobierno civil la certificación y documentos necesarios para efectuar dicha inscripción, y a su vez envió por correo, debidamente certificados, dichos documentos al ministerio de Trabajo.

No sabemos si los trabajadores habrán hecho lo propio; pero es de urgencia, con arreglo a los trámites reglamentarios, solicitar del delegado regional de dicho ministerio, por no existir el provincial, el que convoque a dichas elecciones, cuyo plazo expira dentro de los veinte días a partir de la aparición de dicha disposición en la «Gaceta».

Notas de Sociedad

MEJORADO

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le ha retenido varios días en cama, el profesor de la Escuela de Artes e Industrias, don Enrique Rocafull de Montes.

Por don José María Pastor y señora, y para su hijo don Domingo Pastor Ferrer, fué pedida la mano de la encantadora señorita Maruja Martínez Arnau, hija de nuestro particular amigo don Juan Martínez Sereno.

La boda se celebrará en breve.

PETICION DE MANO

Después de haber pasado varios meses en el extranjero, ha regresado a ésta, el comerciante de esta plaza don Antonio Peregrín Zurano, acompañado de su distinguida esposa.

Después de varios días en Madrid, han regresado a nuestra capital nuestros distinguidos amigos don Juan López Sorlier y don Luis Hernandez.

Desde hace varios días se encuentra en ésta el inspector de la sociedad editora de «El Sol» y «La Voz», don Gonzalo Gutiérrez de la Torre.

VIAJEROS

Después de haber pasado varios meses en el extranjero, ha regresado a ésta, el comerciante de esta plaza don Antonio Peregrín Zurano, acompañado de su distinguida esposa.

Después de varios días en Madrid, han regresado a nuestra capital nuestros distinguidos amigos don Juan López Sorlier y don Luis Hernandez.

Desde hace varios días se encuentra en ésta el inspector de la sociedad editora de «El Sol» y «La Voz», don Gonzalo Gutiérrez de la Torre.

Después de haber pasado varios meses en el extranjero, ha regresado a ésta, el comerciante de esta plaza don Antonio Peregrín Zurano, acompañado de su distinguida esposa.

Después de varios días en Madrid, han regresado a nuestra capital nuestros distinguidos amigos don Juan López Sorlier y don Luis Hernandez.

Desde hace varios días se encuentra en ésta el inspector de la sociedad editora de «El Sol» y «La Voz», don Gonzalo Gutiérrez de la Torre.

“Diario de Almería”

Notas políticas

Como no ignoran nuestros lectores, el próximo domingo día 20, se celebrará en todas las capitales de provincia sendos mítines de afirmación radical.

Los radicales almerienses preparan también, con todo entusiasmo el mitin, que habrá de celebrarse en nuestra capital, en el que tomarán parte los señores don Juan Pérez Alamas, don Francisco Vázquez Maldonado, don Manuel García del Pino, don Plácido Langlo Moyá, y el diputado a Cortes por Castellón don Alvaro Pascual Lozano.

La entrada al local, donde el mitin se celebre, será por rigurosa invitación, que se podrá recoger desde mañana, en la secretaría del partido radical, Avenida de la República, 3.

Para asistir al acto acudirán nutridas comisiones de todos los pueblos de la Provincia.

Un peligro para los armadores pesqueros

Días pasados publicamos una disposición aparecida en la «Gaceta», por la cual, en vista de que no se habían hecho las oportunas peticiones por las sociedades patronales y obreras, tenian que constituirse los Jurados mixtos de la industria de la Pesca, debiendo quedar convalidados con arreglo al artículo 15 de la ley de 27 de noviembre de 1931, dentro del plazo de veinte días en vista de no haberse inscrito en el Censo electoral social del ministerio de Trabajo, las entidades patronales y obreras existentes.

No sabemos la petición de inscripción que se haya hecho a tal efecto por las entidades obreras, lo que si podemos asegurar es que la Asociación de armadores «El Faro», con fecha anterior al 17 de febrero pasado, solicitó del Gobierno civil la certificación y documentos necesarios para efectuar dicha inscripción, y a su vez envió por correo, debidamente certificados, dichos documentos al ministerio de Trabajo.

No sabemos si los trabajadores habrán hecho lo propio; pero es de urgencia, con arreglo a los trámites reglamentarios, solicitar del delegado regional de dicho ministerio, por no existir el provincial, el que convoque a dichas elecciones, cuyo plazo expira dentro de los veinte días a partir de la aparición de dicha disposición en la «Gaceta».

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Anoche, como despedida, la compañía que dirige el señor Velasco repuso en escena la revista de gran espectáculo «Las bellezas del mundo».

Las huérfanas del señor Velasco tuvieron una acertada actuación, que el público aplaudió.

En el fin de fiesta actuaron con enorme éxito la señorita Taberner y el señor Arco, siendo premiada su labor con nutridos aplausos del auditorio, que guardará un recuerdo imperecedero de la actuación en nuestra capital de esta compañía.

Y hasta mañana, en que la empresa anuncia el debut de un espectáculo de variedades —último de la fila.

SALON HESPERIA

Cine sonoro.

Función para esta noche, a las 9:45.

«Noticiero Fox Movietone número 46» y «Cuerpo y alma».

Palatas Cosecheros y exportadores

José Martín-Zaragoza

Asentador de Frutas y Hortalizas

Consigne usted sus envíos a esta su casa que serán defendidos a los mejores precios. Referencias a satisfacción.

Concesión en la Compañía de Ferrocarril para admitir frutas y hortalizas en porta debido.

Teléfonos 41-00 y 29-80.—Telegramas y telefonemas; MARTIN FRUTERO

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

¿Sufre usted del ESTOMAGO?

TOME

DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3'50, TIMBRE INCLUIDO

Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

Ecos varios

NUESTRO CLIMA

Fresión media del día	7562
Temperatura máxima	19.8
Idem mínima	13.1
Idem media	16.4
Idem máxima al sol	27.9
Humedad relativa media	69
Evaporación en 24 horas	3.1
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	N. N. W.
Fuerza en metros por segundo	6
Humedad	Casi cubierto

Nota del Observatorio Central:

Estado general atmosférico del día 15 de marzo, a las siete horas:

En la mitad occidental de los Estados Unidos y del Canadá, existe una zona de presiones débiles con varios centros y en la otra mitad aparece en las altas presiones formando un anticiclón bien caracterizado. Esta zona de altas presiones se extiende por el Sur hasta el Golfo de México y mar de las Antillas. Persiste sobre el Atlántico, desde las costas americanas a las de Europa, desde el paralelo 25 al 65, la extensa borrasca señalada hace varios días y que se fue grandemente en el día 14 de la parte Occidental de Europa; las altas presiones residen sobre las Islas Británicas.

Tiempo probable hasta el día 16 a las siete horas: En toda España vientos flojos del Sur y aguaceros.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Aguaceros y chubascos.

Navegación marítima: Marejada en el Golfo de Cádiz y mar litéico.

DE ABASTOS

Matadero.—Durante el día de ayer se sacrificaron las reses siguientes:

4 vacas, que produjeron 686 kilos de carne; 21 ovejas, 226 kilos; 15 cabras, 144 kilos; 7 cerdos, 295 kilos. Que dieron un total de 1.351 kilos de carne.

Patatas.—Se vendieron los 100 kilos nuevas, de 48 a 50 pesetas.

Al detall, de 50 a 60 céntimos el kilo.

Al detall, las coloradas, de 40 a 45 céntimos el kilo.

Al detall, las blancas, a 40 céntimos el kilo.

Huevos.—Se ha vendido el 100 del país, de 18'50 a 19 pesetas.

Al detall, a 20 céntimos uno.

Al detall, de Africa, de 15 a 17 y 1/2 céntimos uno.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don José Soriano.

Practicante, doña Carmen Navarro.

Matrona, doña Trinidad López Prior.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Francisco Soriano.

Practicante, don Manuel García Galtot.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirugía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano; enfermedades del aparato de la visión, don Rafael Arzoz; medicina general de hombres, don José Arigo Serrano, cirugía general de hombres, don Manuel Gómez Campana; ginecología y toxicología, don Serafín de Torres (excepto los viernes); sífilis y venéreo, don José Alferez Lirio; enfermedades mentales, don José Arigo. Todas ellas, de 9 a 11 de la mañana.

Casa de Socorro.—Embarazadas, don Juan J. Jiménez Canga-Argüelles, de 11 a 12; maternología y puericultura, don Francisco Soriano Romera, de 3 a 4; boca, don Alfonso Triviño, de 9 a 10; enfermedades del pecho, don Eugenio Peralta, de 10 a 11.

(1)

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas:

Teléfono: 100.—Francisco León, Ricardo Martín y Juan Torres.

Telefonemas.—Pastor Sánchez, Rafael López Gallego, Antonio Ledesma Teitel y Vergara.

Los 100 kilos, blancos, a 35 pesetas.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al día 14 del actual publica el «Boletín Oficial» lo que sigue:

Pleitos incoados en el Tribunal de lo Contencioso administrativo.

Edictos de los Ayuntamientos de Lubín, Sorbas, Arbolé, María, Somorín, Nijar y Zúrgena.

Edictos de las Juntas Municipales del Censo Electoral de Cantoria y Abia.

Relación de licencias de armas expedidas durante el mes de febrero.

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 2, pral. MADRID

Publicidad en todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis

Lea usted

El Teatro Moderno

AUDIENCIA Y JUZGADOS

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa número 262, del año 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, contra Nicolás González, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Villegas; procurador, señor Roda.

Sección segunda.—Causa número 20, del año 1931, procedente del Juzgado de Barje, contra Francisco Clavero, por el delito de estafa.

Abogado, señor Rosel; procurador, señor Rueda.

SENTENCIA CONDENATORIA

En la sala de la sección segunda de esta Audiencia provincial, se celebró la vista de la causa número 20, del año 1931, del Juzgado de Húercal Overa, contra Antonio Haro Belmonte, por el delito de daños por imprudencia.

Los hechos procesales, detallan que el 10 de mayo próximo pasado el procesado conducía la camioneta de esta matrícula, número 1.752, propiedad de Luis Cortés Ortega, por la carretera de Baza a Húercal Overa, y al llegar al kilómetro número 73, en donde existe una curva, al pasarla con excesiva velocidad, arrolló y mató una mula propiedad de Fernando Ruiz Egea, valorada en 325 pesetas.

El Tribunal condena al procesado a 125 pesetas de multa, pago de las costas procesales e indemnización al perjudicado en 325 pesetas, a cuyo pago se condena también por ser insolvente el procesado, a Luis Cortés Ortega, dueño de la camioneta, como tercer responsable, civilmente.

REGISTRO CIVIL

Audiencia.—Nacimientos: María Beltrán Vicente y Francisco Redondo Moreno.

Una conferencia pacifista

Como teníamos anunciado se celebró el sábado, a las seis y media de la tarde, la apertura del ciclo de conferencias que tan brillantemente ha organizado la veterana «Asociación de alumnos normalistas».

En primer lugar, la orquestina de la Asociación ejecutó varias composiciones musicales; a continuación el presidente compañero Ortiz, concedió el uso de la palabra al representante del 1.º profesional don Manuel Godoy Cuenca que hace un detenido estudio de la Gran Guerra y ataca a los propulsores de estas sangrientas catástrofes de la Humanidad, abogando por la paz universal que como divisa ha de defender la juventud actual y del porvenir. (Muy bien y nutridos aplausos al terminar).

En representación de la F. E. B. A. habla el compañero Ruiz Vicente que cursa los estudios del 2.º de Derecho, diciendo que la juventud si se llega a una guerra formará un bloque juvenil pacifista. Dirige unas palabras a esos estudiantes que le critican por avanzar, por predicar estos ideales tan humanos, terminando con las frases de que «se amen los unos a los otros. (Aplausos).

En medio de una gran ovación se levanta a hablar don Salvador Rosel. Examina diferentes textos y palabras de Prudhon y del general Mo'ke que amaba la guerra y después de una batalla la abominaba a pesar de su carrera.

Cita frases de Kant cuando decía que los estados monárquicos absolutos tenían que terminar en la creación de repúblicas, como ocurrió en nuestra nación el 14 de abril y ocurrirá con los pocos reinos, coronas y tronos que en Europa quedan como el de Italia con su odioso fascismo.

Define la guerra como el conjunto de todos los males, sin

Wagons-Lits-Cook

Organización mundial de viajes

Coches camas Billetes de ferrocarril Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2

Apartado número 2.

Teléfono 6-6.

Telegramas: BALMAS

La mejor cerveza

MORITZ

Agente general para Almería y su provincia

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

CAMPANA Saldrá de Almería el 12 de abril de 1932 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 527'50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara en PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala de DAKAR para abastecimientos de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Amplias salones comodidades para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española.

Podrán los viajeros una salida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e antes de estar cerrados las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.), Avenida de la República, 2, Almería y Coruña del Puerto, 21 y 23—Málaga

José M.ª Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general y Partos

Enfermedades de la mujer

Conde Oñalía, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-9

Consulta, de 2 a 4

A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjanse a

DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL

(Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Único órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales.

Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA.

Suscripción anual: Marcos 36.

Para la limpieza

ANNITE

No tiene rival

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

“CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT”

Publicado por: Uitg. Mij. «GMSSET» N. V.,

Dordrecht (HOLANDA)

Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hematópoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSOS: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te manda y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSOS: no vengas a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relegad a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primera que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultale y él descubrirá la enemiga a tiempo de vencerle.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fístulas, costras y úlceras que sangran, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras neoplasias anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa reaparición vuestras reglas después de días, y hacéis visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las ictericias viejas, flujos de sangre, hemorroides, resequedad crónica, hinchazón de ganglios.

Todas estas nequeces son motivos bastantes para que os sometáis a un tratamiento de restablecimiento médico.

Consulta de 2 a 3. Plaza de la Catedral 2, pral.

Opositores a carteros urbanos

La obra más completa de legislación y Geografía Postal y Universal adaptada al programa, con 52 croquis, donde el opositor podrá consultar cuantas dudas tenga.

Precio: 8 pesetas

Los pedidos al autor **Don José Soto Núñez** Oficial de Correos

ALMERIA



Hijo de Ramon A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Ma-

tril, Algeciras y Málaga

con los vapores «Mría R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.»

«Molino R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Málaga, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huaco con antelación.

Agente en Almería: **HUO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.**—Coruña 1